



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ANDREA DEL CARMEN GARCIA FUICA Rut 0 [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 1,136,438 UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS  
 concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL - HONORARIOS MES DE ABRIL  
 Fecha de Pago : 29/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	83	23/04/2010	1,136,438

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-004-000	OTROS GASTOS (PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL)		58,481
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	58,481	
215-31-02-999-004-000	OTROS GASTOS (PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL)	58,481	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,022,794
214-05-43-000-000-000	PRODESAL HUERQUEHUE	1,077,957	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		113,644
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,077,957	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,077,957
Sumas Iguales		2,272,876	2,272,876

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-004-000	214-05-43-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	9,209,000	7,663,724	115,272,128
Total Comprometido	2,807,868	1,904,380	120,095,840
Saldo x Comprometer	6,401,132	5,759,344	5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S)

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CHP 2500335.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## CERTIFICADO N° 183.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por la Srta. **ANDREA GARCÍA FUICA**, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como **JEFE TÉCNICO** en el programa **PRODESAL HUERQUEHUE**.

Durante el mes de Abril, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 08 de Febrero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 507 de fecha 26 de Febrero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 1206-2140
DEVENGADO N° 1990
DECRETO N°



**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

1206.

Pucón, 23 de Abril de 2010.

<b>ANDREA DEL CARMEN GARCIA FUICA</b>		<b>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</b> N° 83
RUT: ██████████		
GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., <b>INGENIERO AGRONOMO</b> DIEGO PORTALES █████ Villa/Pob. HUINCUL, NUEVA IMPERIAL		
		Fecha: 23 de Abril de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON		Rut: 69191600-6
Por atención profesional:		
HONORARIOS PRODESAL HUERQUEHUE MES DE ABRIL		1.136.438
<b>Total Honorarios \$:</b>		1.136.438
<b>10% Impto. Retenido:</b>		113.644
<b>Total:</b>		1.022.794
Fecha / Hora Emisión: 23/04/2010 11:00		
		
1456866700083DDEE543 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>		
<small>El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.</small>		<small>01201004231106</small>

Imprimir Boleta

Enviar Boleta por e-mail

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado





Aporte Indop 1.077.957  
 Aporte Municipal. 58.481



Municipalidad de Pucón

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

**ANDREA GARCÍA FUICA**, RUT [REDACTED], Jefe Técnico del Programa PRODESAL Huerquehue de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Abril del presente año.

Que continuación se detallan:

- Reunión técnica –informativa en los sectores de Candelaria, Huepil, Los Riscos, Huife Bajo, temas a tratar: asistencia de los usuarios, operativos sanitarios, firma de la Declaración Jurada de pequeño agricultor por parte del INDAP para ingresar al programa PRODESAL, elección del representante del Comité de Control Social y, solicitud de los documentos requeridos por INDAP como fotocopia carnet identidad, fotocopia de la escritura, certificado de avalúo fiscal con clasificación de suelo.
- Reunión de coordinación con la Sra. Alcaldesa de la comuna, para estructurar un plan de trabajo entre los distintos programas municipales como Proder, Prodesal, Pdti, Centro de negocios, OMIL.
- Se realizaron visitas prediales individuales en los sectores de Candelaria, Los Riscos para chequear los antecedentes productivos de la ficha de postulación y evaluar su ingreso al programa Prodesal.
- Participación en reunión convocada por INDAP Regional, para la continuidad del programa PRODESAL temporada 2010-2011, contando con la asistencia de jefes técnicos y representantes municipales.



*[Handwritten signature]*  
ANDREA GARCÍA FUICA  
JEFE TÉCNICO PRODESAL HUERQUEHUE

Pucón, 23 de Abril del 2010.